Resolución Nº 528 **de fecha** 28 DIC 2024

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 492-2024 y se realiza un encargo de funciones"

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA
DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP
En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que confiere
la Resolución No. 242 del 2024, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante una Resolución 492 del 05 de diciembre de 2024, se concedió el disfrute de vacaciones a la servidora pública **ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.814.984, Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección de Registro Inmobiliario, correspondientes al período comprendido entre el 09 de diciembre de 2021 y el 08 de diciembre de 2023

Que el artículo cuarto de la resolución ibidem, encarga por el término de la situación administrativa del titular, esto es a partir del 07 de enero al 13 de febrero de 2025 inclusive, a la servidora pública **NURY LUZ PERALTA CARDOSO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.067.413, de las funciones del empleo Subdirector de Registro Inmobiliario Código 076 Grado 08.

Que por necesidad del servicio se requiere modificar el encargo establecido en la Resolución 492 del 5 de diciembre de 2024 y una vez revisadas las historias laborales, la Subdirección de Gestión Corporativa verificó que la servidora pública **CAROLINA BERNAL SALGADO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.324.980, Asesor Código 105 Grado 05, cumple con los requisitos y el perfil para desempeñar el cargo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección de Registro Inmobiliario, de conformidad con la Resolución No. 140 de 2024, "*Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público".*

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar los artículos 4 y 5 de la resolución 492 de 2024, los cuales quedarán así:

> *"**ARTÍCULO CUARTO.** Encargar por el término que dure la situación administrativa del titular, esto es a partir del 07 de enero al 13 de febrero de 2025 inclusive, a la servidora pública **CAROLINA BERNAL SALGADO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.324.980, de las funciones del empleo Subdirector de Registro Inmobiliario Código 076 Grado 08.*

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 492-2024 y se realiza un encargo de funciones"

El presente encargo comportará el ejercicio integral de las funciones atribuidas al empleo y no conlleva a la desvinculación de las funciones propias del empleo del que es titular la servidora pública ***CAROLINA BERNAL SALGADO.***

ARTÍCULO QUINTO*. La servidora pública* ***CAROLINA BERNAL SALGADO*** *no tendrá derecho a recibir la asignación básica mensual del empleo de Subdirector Código 076 Grado 08, del cual es encargada, toda vez que el titular del empleo la está percibiendo".*

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 28 DIC 2024

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector de Gestión Corporativa

Proyectó: Gloria Esperanza Pulga Páez, Profesional Contratista SGC
Revisó: Raquel Eliana Martínez Amaya Técnico Operativo SGC
Fecha: diciembre 2024
Código de archivo: 400170

COMUNICACIÓN PERSONAL

El día 30 de diciembre/2024, se comunica personalmente el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública **ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN**.

ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN

El día _____, se comunica personalmente el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública **CAROLINA BERNAL SALGADO**.